

ÁREA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

EL SOTO .- ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA

Consulta/Expediente nº 100402

En respuesta a su consulta, realizada el 27 de enero de 2015 a través de la oficina de registro virtual de entidades locales de Velilla de San Antonio, con nº de Ref. O00000572_15_0000062 y recibida en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha 29 de enero de 2015 y Ref. 10/014179.9/15 por la que solicita información sobre:

Solicitud de información sobre diversos aspectos relacionados con las sueltas de especies de salmónidos en los ríos de la Comunidad de Madrid durante el año 2014

de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le comunicamos que recibida respuesta completa del Área de Conservación de Flora y Fauna con fecha 2 de marzo de 2015, pasamos a transcribirle su contenido:

- *“En relación con las cantidades de trucha arco-iris liberados en la Comunidad de Madrid, se reitera la información técnica citada en las contestaciones sobre el mismo tema de las anualidades anteriores*
- ***En el año 2014 la Comunidad de Madrid no ha realizado ninguna repoblación piscícola de ninguna especie en ningún tramo, por lo que no hubo coste económico alguno por estos conceptos en los gastos ligados al presupuesto de la Comunidad de Madrid.***
- *En el año 2014 se han efectuado por parte de las sociedades locales de pescadores del listado adjunto, las sueltas autorizadas en virtud de La Orden anual que regula la actividad piscícola en Madrid (Orden nº 204/2014, de 7 de febrero, da la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre establecimiento de vedas y regulación especial de la actividad piscícola en los ríos, arroyos y embalses de la Comunidad de Madrid, para el ejercicio de 2014) y de la Resolución de 9 de septiembre de 2013, del Director General del Medio Ambiente, por la que se hace pública la relación de acotados de pesca de la Comunidad de Madrid afectados por la disposición transitoria tercera del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catalogo Español de Especies Exóticas Invasoras en los que existe constancia de repoblaciones o sueltas legales de esa especie en los cuales, entre otros, podrán realizarse, previa autorización administrativa, sueltas con ejemplares de la especie trucha arco-iris (Oncorhynchus mykiss), en las condiciones citadas en la citada Resolución.*
- *No existe autorización adicional para cada una de ellas más allá del levantamiento de Actas por parte del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, recogiendo la información sanitaria y guía de transporte de los ejemplares.*
- *Los puntos geográficos de las sueltas son los mismos que los citados en las solicitudes de información previas de otras anualidades.*
- *Todas ellas son ejemplares de trucha arco-iris, criados en cautividad, proceden de cultivos monosexo y sometidas a tratamiento de esterilidad, según declaración responsable del titular de la instalación de origen; "Piscifactoría Cien Fuentes" del municipio de CIFUENTES, provincia de GUADALAJARA, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Nº Registro Instalaciones Acuicultura: 1909. REGA: ES190860000057 -Centro emisor autorizado da limpiezas y desinfección CLD 19021.”*

Puede consultar el Visor de cartografía ambiental que encontrará en el portal institucional www.madrid.org y donde aparece la situación de los cotos consorciados citados y las afecciones ambientales de cada localización, además

Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16 Planta Baja
28014 Madrid
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)
info.ambiental@madrid.org





Comunidad de Madrid

de otra información cartográfica y temática ambiental (delimitaciones territoriales, medio físico, medio natural, áreas protegidas, entre otras). Contiene ortofotografías aéreas de diferentes años y un mapa topográfico adaptado a las diferentes escalas. Puede realizar el zoom de detalle que desee, cuenta con herramientas para medir distancias y superficies, localizar puntos por sus coordenadas, imprimir en varios formatos el mapa de la zona seleccionada, etc. Así como buscar por calles, municipios parcelas catastrales y topónimos.

Puede acceder siguiendo la ruta www.madrid.org > pestaña Temas: Medio Ambiente> columna de la derecha en Servicios > Cartografía ambiental o directamente a la URL www.madrid.org/cartografia_ambiental/html/visor.htm. El icono de la izquierda da acceso a todas las capas disponibles entre las que está Medio Natural > Pesca o bien acceder Áreas Protegidas.

Para información sobre medio ambiente de la Comunidad de Madrid puede consultar www.madrid.org > Temas: Medio Ambiente. La normativa medioambiental de aplicación en la Comunidad de Madrid en el Repertorio de Legislación Ambiental (RLMA) directamente en www.madrid.org/rlma_web

Madrid, 2 de marzo de 2015

LA JEFE DE ÁREA DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056523717242474066222**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PETICIÓN, cuya finalidad es la gestión de las solicitudes de información ambiental, fichero inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General Técnica, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Alcalá, 16, 28014 Madrid. También puede ejercer los mencionados derechos accediendo a la página web de la Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16 Planta Baja
28014 Madrid
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)
info.ambiental@madrid.org





Sueltas de ejemplares de la especie trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*), realizadas por las sociedades de pescadores locales en 2014, de conformidad con la disposición transitoria tercera del RD 630/2013

FECHA	DESTINO.	KILOS
22/01/2014	STA. Mª ALAMEDA/ MANZANARES	250/ 150
23/01/2014	LA JAROSA	300
30/01/2014	STA. Mª ALAMEDA	200
06/02/2014	MANZANARES	150
25/02/2014	LA JAROSA / STA. Mª ALAMEDA	300 / 250
27/02/2014	LOZOYA / MANZANARES	400 / 150
06/03/2014	STA. Mª ALAMEDA / MANZANARES	150 / 150
11/03/2014	LA JAROSA	300
20/03/2014	STA. Mª ALAMEDA / LOZOYA / MANZANARES	250 / 300 /150
25/03/2014	LA JAROSA	300
03/04/2014	MANZANARES / STA. Mª ALAMEDA	150 / 250
08/04/2014	LA JAROSA / STA. Mª ALAMEDA	300 / 250
10/04/2014	MANZANARES / LOZOYA	150 / 300
24/04/2014	MANZANARES / STA. Mª ALAMEDA/ LOZOYA	150 / 400 / 300
06/05/2014	LA JAROSA / STA. Mª ALAMEDA	300 / 350
08/05/2014	LOZOYA / MANZANARES	300 / 150
20/05/2014	LA JAROSA	300
22/05/2014	STA. Mª ALAMEDA / MANZANARES	250 / 150
29/05/2014	MANZANARES / LOZOYA	150 / 600
10/06/2014	STA. Mª ALAMEDA	200
12/06/2014	LA JAROSA / LOZOYA	300 / 400
26/06/2014	LOZOYA	400
08/07/2014	LA JAROSA / STA. Mª ALAMEDA	300 /150
10/07/2014	LOZOYA	400
24/07/2014	LOZOYA	300
29/07/2014	LA JAROSA	300
07/08/2014	LOZOYA/ STA. Mª ALAMEDA	300 / 200
12/08/2014	LA JAROSA	200
21/08/2014	LOZOYA	300
26/08/2014	LA JAROSA	200
02/09/2014	STA. Mª ALAMEDA	200
04/09/2014	LOZOYA	300
09/09/2014	LA JAROSA	200
18/09/2014	LOZOYA	300
30/09/2014	STA. Mª ALAMEDA	200
02/10/2014	LOZOYA	300
08/10/2014	LA JAROSA	300
21/10/2014	STA. Mª ALAMEDA / LA JAROSA	250 / 300
30/10/2014	MANZANARES	200
06/11/2014	STA. Mª ALAMEDA	200
20/11/2014	LA JAROSA / MANZANARES	300 / 150
16/12/2014	LA JAROSA	300

